

Caritas Gipuzkoa ha acompanyado a 584 personas en el proceso de regularización extraordinaria

Regularizar es generar ciudadanía y fortalecer la convivencia

El 30 de junio finalizó el plazo para presentar solicitudes al proceso de regularización extraordinaria. Con ello se cierra una primera etapa de información, asesoramiento jurídico y acompañamiento a personas migrantes que han querido acogerse a esta medida excepcional habilitada por el Gobierno de España.

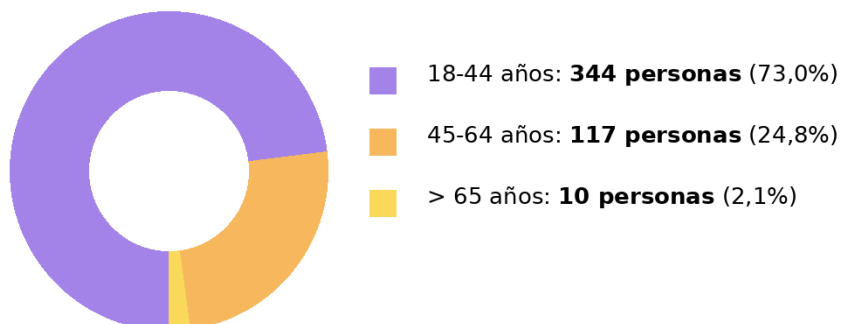
Desde el inicio del proceso (el 16 de abril), Caritas Gipuzkoa ha acompanyado a 584 personas: **471 personas adultas solicitantes y 113 menores** integrados en los hogares acompañados. La entidad ha reforzado su Servicio Jurídico con 12 personas voluntarias para responder a la demanda y garantizar una atención cercana.

El trabajo realizado ha incluido información inicial, valoración individualizada, revisión de documentación, preparación de expedientes y acompañamiento durante la tramitación. Caritas Gipuzkoa destaca que “detrás de cada expediente hay una persona o una familia que lleva tiempo construyendo su vida aquí. Nuestro trabajo ha consistido en acompañar a estas personas para que ninguna quedara fuera del procedimiento por falta de información o por la complejidad de los trámites”.

Diversidad en el perfil de las personas adultas solicitantes

El perfil de las **471 personas adultas** solicitantes acompañadas por Caritas Gipuzkoa no responde a una realidad uniforme, sino que reúne trayectorias vitales diversas en cuanto a edad, género, composición familiar, origen y municipio de residencia. Todas ellas comparten, sin embargo, una misma necesidad: regularizar su situación administrativa para poder vivir con mayor estabilidad y seguridad jurídica, y acceder de manera efectiva a sus derechos.

La mayoría de las personas adultas solicitantes se encuentra en edad activa: el 97,9 % tiene entre 18 y 64 años. En concreto, el 73,0 % tiene entre 18 y 44 años y el 24,8 % entre 45 y 64 años. Este dato vincula la regularización con la posibilidad de acceder al empleo formal, cotizar y desarrollar procesos de autonomía personal y familiar en condiciones de mayor estabilidad.



En cuanto al sexo, los datos muestran una presencia ligeramente superior de mujeres, que representan el 51,4 % de las personas adultas solicitantes, frente al 48,6 % de hombres. Este dato invita a incorporar una mirada de género al proceso, teniendo en cuenta que la irregularidad administrativa condiciona el acceso al empleo, a la protección social, a la vivienda y a la autonomía económica. En el caso de muchas mujeres migrantes, estas dificultades pueden cruzarse, además, con responsabilidades de cuidado, sostenimiento familiar y empleos marcados por la precariedad.



242 mujeres

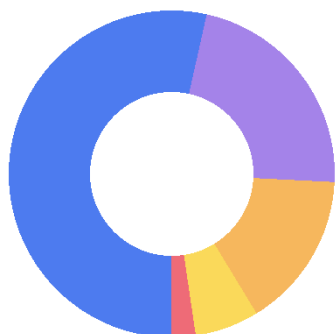
51,4%



229 hombres

48,6%

La composición de los hogares refleja situaciones diversas. El 53,5 % de las personas adultas solicitantes figura como persona individual. Al mismo tiempo, Caritas Gipuzkoa quiere poner el foco en la relevante dimensión familiar que ha tenido este proceso: el 37,8 % forma parte de hogares con hijos e hijas, ya sea en parejas con hijos/as o en familias monoparentales. Además, el proceso ha alcanzado a 113 menores integrados en los hogares acompañados.



- Persona individual: **252 personas** (53,5%)
- Pareja con hijos/as: **105 personas** (22,3%)
- Familia monoparental: **73 personas** (15,5%)
- Pareja sin hijos/as: **30 personas** (6,4%)
- Otros: **11 personas** (2,3%)

Los datos reflejan, también, una realidad migratoria plural. Las personas adultas solicitantes proceden mayoritariamente de **América Latina** —298 personas, el **63,3 %**— y de **África** —154 personas, el **32,7 %**—, aunque también hay trayectorias vinculadas a **Asia** —19 personas, el **4,0 %**—.



63,3%

298 personas



32,7%

154 personas



4,0%

19 personas

Entre los principales países de origen se encuentran Colombia —22,9 %—, Honduras —12,5 %—, Marruecos —11,9 %—, Argelia —11,0 %—, Perú —9,3 %— y Venezuela —6,6 %—.



Estas personas residen en distintos municipios de Gipuzkoa. Donostialdea concentra algo más de la mitad de las personas adultas solicitantes —**250 personas, el 53,1 %**—. Le sigue **Goierri**, con **69** personas adultas solicitantes, **el 14,6 %**, una presencia especialmente significativa en municipios como Ordizia, Beasain, Idiazabal y Zumarraga. A continuación, se sitúan Oarsoaldea —**11,9 %**— y Bidasoa —**10,8 %**—.

Una nueva fase con impacto directo en la vida de las personas

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, el proceso entra ahora en una fase diferente, marcada por la admisión a trámite de los expedientes por parte de la Administración. La comunicación de admisión a trámite incorpora el Número de Identidad de Extranjero —NIE— asignado a la persona. Pero, sobre todo, lleva aparejada una autorización provisional de residencia y trabajo por cuenta ajena mientras se resuelve de forma definitiva el expediente.

Aunque la resolución debería dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde el día siguiente a la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente, es precisamente la admisión a trámite la que produce los primeros efectos jurídicos de especial relevancia para las personas solicitantes.

Para muchas de ellas, este momento supone el verdadero punto de inflexión del procedimiento: empezar a dejar atrás una situación de irregularidad administrativa y abrir la puerta al acceso al empleo formal, a la cotización al sistema de Seguridad Social y al ejercicio de derechos en condiciones de mayor seguridad y estabilidad.

Durante los próximos meses, Caritas Gipuzkoa continuará acompañando a las personas en el seguimiento de sus expedientes y en la gestión de los trámites derivados de la admisión a trámite. Caritas considera fundamental que las administraciones competentes dispongan de los recursos humanos y materiales necesarios para tramitar los expedientes con agilidad, de manera que las personas beneficiarias puedan acceder cuanto antes a los derechos que esta medida extraordinaria reconoce.

Cada admisión a trámite representa mucho más que un avance administrativo: supone el inicio efectivo del proceso de regularización, permitiendo a las personas comenzar una nueva etapa de integración social y laboral mientras esperan la resolución definitiva de su solicitud.



jasotakoa ekintza bihurtuz
sembrando lo recogido



No hablamos de expedientes, hablamos de personas...

Estas son las historias de algunas de las personas que Caritas Gipuzkoa ha acompañado durante este proceso. Se trata de vidas reales, a las que se ha cambiado el nombre para preservar su intimidad...

Carmen vino embarazada de Perú. Acompañaba a su marido, que llegó a Irún con un contrato de trabajo. Durante el último año y medio se ha dedicado al cuidado familiar y confía en poder regularizar su situación para poder emprender un pequeño negocio juntos.

Ahmed llegó de Argelia en agosto de 2025. Proviene de una familia extensa y sentía que en su lugar de origen no encontraba oportunidades de futuro. En Donostia vivió dos meses en la calle y lleva seis durmiendo en Hotzaldi, el centro de acogida nocturna de Caritas. Allí estudia castellano y, cuando consiga regularizar su situación, le gustaría trabajar como peluquero.

Elisa vino junto a su hijo con discapacidad desde Colombia a Donostia. Aquí no encontró a la amiga que la esperaba. Entró en contacto con su Caritas parroquial y ahora vive en un piso del programa Zubia. Trabaja unas pocas horas cuidando a una persona mayor y está cursando la formación de auxiliar sociosanitaria para poder trabajar de forma legal.

José Carlos llegó de Venezuela hace once meses con su hija y su hermana. Tres meses después trajo a sus padres y todos solicitaron el asilo. Estando en esta espera, se acogieron al proceso de regularización extraordinaria. Ya han recibido la admisión a trámite de dos de sus expedientes. Tres están todavía en trámite. José Carlos quiere poder trabajar con contrato para iniciar una nueva vida con su familia en Zumarraga.

Ousmane vino de Senegal dejando allí a su hijo de dos años. Cruzó el estrecho en una patera junto a otras 200 personas. El destino le trajo hasta Lasarte, donde fue acogido por un compatriota. Su agradecimiento se extiende también a vecinas del barrio, CEAR y a la Caritas parroquial. En este tiempo ha estudiado castellano en la EPA y ha ido enlazando empleos temporales. Ya ha recibido la admisión a trámite de su expediente y está trabajando en una empresa donde había estado de aprendiz. Sueña con volver a abrazar a su hijo.

Para más información:

Caritas Gipuzkoa

943 44 07 44

Preguntar por **Germana Dovale**, del Servicio de Asesoría Jurídica.